

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11290 SIETE MARES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Mercantil "SIETE MARES, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se les convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "SIETE MARES, S.A.", que tendrá lugar en la calle Arcilla, n.º 2, Polígono Industrial Costa del Silencio, 38630, Arona, el miércoles, día 8 de febrero de 2017, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Cambio del órgano de Administración de la Sociedad, con sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único, y consiguiente modificación del artículo 28º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cese del Consejo de Administración y nombramiento de un Administrador Único.

Cuarto.- En su caso, modificación de los artículos 21, 26, 28, 29 y concordantes todos ellos de los Estatutos Sociales, a los efectos de adecuar su redacción al nuevo órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Facultar al Administrador de la Sociedad para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuantas anuales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los derechos que corresponden a todos los socios a partir de la presente convocatoria de examinar en el domicilio social y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en concreto las cuentas anuales que se pretenden aprobar, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General Ordinaria de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Arona, 21 de diciembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Pedro Luís Suárez Martín.

ID: A160093520-1

cve: BORME-C-2016-11290